

ASOCIACION LOS ANDES DE CAJAMARCA - ALAC

ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y
2013

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. Huayhuasi', located in the bottom left corner of the page.

ASOCIACION LOS ANDES DE CAJAMARCA - ALAC

ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de ingresos y desembolsos de efectivo	3
Notas al estado de ingresos y desembolsos de efectivo	4 - 9

US\$ = Dólares norteamericanos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Asociados
Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC

5 de mayo de 2015

Hemos auditado el estado de ingresos y desembolsos de efectivo de **Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC**, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Dicho estado financiero ha sido preparado por la Dirección Ejecutiva de la Asociación utilizando la base contable de efectivo, descrita en la Nota 2.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Asociación sobre el estado financiero

La Dirección Ejecutiva de la Asociación es responsable de la preparación y la presentación razonable de este estado financiero de acuerdo con la base contable de efectivo, descrita en la Nota 2; lo anterior incluye determinar que la base contable de efectivo, es una base aceptable para la preparación de los estados financieros en las circunstancias y por el control interno que la Dirección Ejecutiva de la Asociación determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este estado financiero basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que el estado financiero esté libre de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que el estado financiero contenga errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.



5 de mayo de 2015
Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de ingresos y desembolsos de efectivo arriba mencionado, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los ingresos recibidos, los desembolsos efectuados y la variación en el saldo de las disponibilidades de la **Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC**, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con la base contable de efectivo descrita en la Nota 2 adjunta.

Base de contabilización

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 al estado financiero, que describe las bases de preparación del estado de ingresos y desembolsos de efectivo. El estado financiero ha sido preparado para proporcionar información a Minera Yanacocha S.R.L. En consecuencia, el estado financiero podría no ser apropiado para otros propósitos.

Refrendado por

------(socio)
Fernando Gaveglio
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No. 01-019847



ASOCIACION LOS ANDES DE CAJAMARCA - ALAC

ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado	
	el 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
Fondos disponibles al inicio del año (Nota 3)	<u>18,167,663</u>	<u>23,292,427</u>
Fondos recibidos durante el año		
Aportes de auspiciadores (Nota 4)	11,486,770	13,490,056
Intereses generados en cuentas bancarias y depósitos a plazo (Nota 4)	103,900	76,657
Venta de bases	-	5,867
Diferencia en cambio	(351,645)	(254,063)
Rendimiento del Fideicomiso (Nota 3)	42,266	(62,252)
Otros movimientos (Nota 9)	139,173	501,830
Total de fondos recibidos durante el año	<u>11,420,464</u>	<u>13,758,095</u>
Total de fondos disponibles	<u>29,588,127</u>	<u>37,050,522</u>
Fondos desembolsados durante el año		
Subvención de proyectos (Nota 5)	(6,587,260)	(10,850,516)
Programa Minero de Solidaridad (Nota 6)	(5,281,042)	(6,955,763)
Gastos administrativos (Nota 7)	(441,182)	(527,924)
Gastos operativos (Nota 8)	(409,510)	(548,656)
Total de fondos desembolsados durante el año	<u>(12,718,994)</u>	<u>(18,882,859)</u>
Fondos disponibles al final del año (Nota 3)	<u>16,869,133</u>	<u>18,167,663</u>

Las notas que se acompañan de la página 4 a la 9 forman parte de este estado.

ASOCIACION LOS ANDES DE CAJAMARCA - ALAC

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La **Asociación Los Andes de Cajamarca** (en adelante "la Asociación") es una asociación civil sin fines de lucro de derecho privado, creada el 16 de diciembre de 2003 en la ciudad de Cajamarca e inscrita en registros públicos el 21 de enero de 2004.

La Asociación ha sido calificada como entidad preceptora de donaciones según Resolución de Intendencia SUNAT N° 1690050000815. El domicilio de la Asociación es Jr. Los Sauces 470, Urbanización el Ingeniero, Cajamarca - Perú.

Su objetivo es desarrollar iniciativas, programas o proyectos de desarrollo social y humano en la zona rural y urbana de la provincia de Cajamarca y Celendín, en tres líneas programáticas balanceadas: educación, desarrollo de capacidades productivas y empresariales e infraestructura básica para el desarrollo, con los agentes económicos, el gobierno regional, los gobiernos locales, las empresas y las instituciones de desarrollo, para que en conjunto contribuyan con el bienestar de la población cajamarquina.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Asociación cuenta como principal fuente de financiamiento el aporte de Minera Yanacocha S.R.L., de acuerdo a presupuestos aprobados para el desarrollo de las actividades sociales de la Asociación.

Adicionalmente, la Asociación puede recibir aportes, en calidad de donación con cargo de otras instituciones públicas o privadas (otras fuentes de financiamiento) para la ejecución de programas o proyectos a fin de cumplir con el objetivo establecido.

2 BASES DE PREPARACION DEL ESTADO FINANCIERO

a) Bases de presentación

El estado de ingresos y desembolsos de efectivo ha sido elaborado en base a información financiera y contable de los registros de la Asociación. Estos registros son llevados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Para fines de presentación a Minera Yanacocha S.R.L., el mencionado estado de ingresos y desembolsos de efectivo ha sido preparado sobre la base de la información extraída del sistema contable, y se han realizado ajustes y reclasificaciones para su presentación de acuerdo con la base contable de efectivo. Por este método, los ingresos son reconocidos en el momento de su percepción y los desembolsos en el momento del pago. Esta es una base de contabilidad aceptable, diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

b) Moneda de cuenta

La Asociación registra sus operaciones a través de un paquete contable bimonetario denominado SISCONT, en nuevos soles y en dólares norteamericanos, aplicando para tal efecto, el tipo de cambio oficial vigente en la fecha de la transacción, para traducir los saldos en nuevos soles a dólares. Las transacciones, cuya moneda nominal es el dólar norteamericano, se mantienen en el sistema bimonetaria en esta moneda. El estado de ingresos y desembolsos de efectivo, ha sido elaborado a requerimiento de Minera Yanacocha S.R.L., en dólares norteamericanos.



3 FONDOS DISPONIBLES

El detalle de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
a) Fondos de libre disponibilidad:		
Caja	503	537
Cuentas corrientes bancarias - ALAC	9,061,908	9,311,187
Cuentas corrientes bancarias - COF-FE (*)	350,276	-
Cuentas corrientes bancarias - COF-MY (*)	497,285	-
Cuentas corrientes bancarias - PMSP (**)	<u>828,586</u>	<u>3,067,630</u>
Total fondos de libre disponibilidad	<u>10,738,558</u>	<u>12,379,354</u>

(*) A finales del año 2013 se estableció un Fondo de Cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo en el ámbito de Cajamarca, a través de un acuerdo entre Minera Yanacocha S.R.L., Fondoempleo y la Asociación, en donde Minera Yanacocha S.R.L. y Fondoempleo aportarían los recursos para el financiamiento de los proyectos que serían gestionados a través de la Asociación. A solicitud de Minera Yanacocha S.R.L. y Fondoempleo, en el mes de marzo del año 2014, la Asociación apertura dos cuentas para la gestión y control de los fondos aportados para el cofinanciamiento de los proyectos.

(**) PMSP - Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo

b) Fondos restringidos:

Fondos en Fideicomiso (capital colocado)	4,700,000	4,400,000
Rendimiento financiero de los fondos en fideicomiso	<u>1,430,575</u>	<u>1,388,309</u>
Total fondos restringidos (i)	<u>6,130,575</u>	<u>5,788,309</u>
Total disponible al 31 de diciembre	<u>16,869,133</u>	<u>18,167,663</u>

(i) De acuerdo con el Testimonio del Contrato de Fideicomiso en Administración, suscrito entre Minera Yanacocha S.R.L., Banco de Crédito del Perú y Asociación Los Andes de Cajamarca el 6 de octubre de 2006, se constituyó un fondo en fideicomiso con un aporte inicial de US\$1,200,000, que se irá incrementando mediante aportes anuales de US\$400,000 durante el período comprendido entre los años 2006 a 2017, para asegurar que estos recursos y el rendimiento financiero que generen, permitan a la Asociación, continuar con su contribución al bienestar social y el desarrollo sostenible de Cajamarca. El capital colocado al 31 de diciembre de 2014, totaliza US\$4,700,000 (US\$4,400,000 en el 2013), que fue aportado por Minera Yanacocha, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Aporte inicial en el año 2005	1,200,000	1,200,000
Aporte año 2006	400,000	400,000
Aporte año 2007	400,000	400,000
Aporte año 2008	400,000	400,000
Aporte año 2009	400,000	400,000
Aporte año 2010	400,000	400,000
Aporte año 2011	400,000	400,000
Aporte año 2012	400,000	400,000
Aporte año 2013	400,000	400,000
Aporte año 2014	300,000	-
Rendimiento financiero capitalizado (*)	<u>1,430,575</u>	<u>1,388,309</u>
Total fondos en fideicomiso capitalizados	<u>6,130,575</u>	<u>5,788,309</u>

(*) El rendimiento financiero de los recursos del fondo en fideicomiso generó una ganancia durante el 2014 de US\$42,266 (en el 2013 la pérdida obtenida fue de US\$62,252).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición del saldo de los fondos en fideicomiso capitalizados, de acuerdo con la cartera de inversión, según reporte del Banco de Crédito del Perú, es como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Capitalizado</u> US\$	<u>% de</u> <u>cartera</u>	<u>Capitalizado</u> US\$	<u>% de</u> <u>cartera</u>
Money Market	1,567,523	25.57	384,543	6.64
Renta fija local	767,705	12.52	-	-
Renta fija internacional	1,999,153	32.61	3,842,793	66.39
Renta variable local	456,555	7.45	-	-
Renta variable internacional	746,057	12.17	875,442	15.12
Inversión en empresas de commodities	521,590	8.51	606,161	10.47
Inversión en empresas Metales Preciosos	71,992	1.17	79,370	1.37
Total fondos en fideicomiso capitalizados	<u>6.130.575</u>	<u>100.00</u>	<u>5.788.309</u>	<u>100.00</u>

4 APORTES DE AUSPICIADORES

Los aportes recibidos de auspiciadores durante los años 2014 y 2013, son los siguientes:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Minera Yanacocha S.R.L.	9,587,596	11,480,846
COF-Minera Yanacocha S.R.L	859,402	-
COF-Fondoempleo	484,522	-
Minera La Zanja	48,716	599,925
Corporación Financiera De Desarrollo	73,229	-
Fundación Clinton	-	313,418
USAID	-	92,426
Convenio Grupo Norte	-	57,546
Otros menores	433,305	945,895
	<u>11.486.770</u>	<u>13.490.056</u>

Los aportes de Minera Yanacocha S.R.L. durante el 2014 corresponden a los desembolsos realizados para el "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo" por US\$3,229,717, al "Presupuesto Operativo Anual" por US\$6,057,879 y el aporte al Fondo en fideicomiso por US\$300,000 (al 31 de diciembre de 2013, por US\$6,330,252, por US\$4,750,593 y por US\$400,000, respectivamente).

Los aportes de Minera Yanacocha S.R.L., se han mantenido en las siguientes cuentas bancarias:

- En cuentas bancarias en el Banco de Crédito del Perú, destinados a cubrir el Presupuesto Operativo Anual.
- En cuentas bancarias del Banco de Crédito del Perú, destinados a la ejecución de Proyectos del Programa Minero de Solidaridad.

Mediante un convenio firmado a finales del año 2013, entre Minera Yanacocha S.R.L., Fondoempleo y la Asociación se estableció un Fondo de Cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo en el ámbito de Cajamarca. Los fondos aportados por Minera Yanacocha S.R.L. y Fondoempleo se iniciaron en el mes de marzo del año 2014, los cuales ascienden a US\$859,402 y US\$484,522 respectivamente.



Los aportes de auspiciadores y aportes e ingresos adicionales se mantuvieron en cuentas bancarias y en depósitos a plazo, que durante los ejercicios 2014 y 2013 generaron intereses a tasas vigentes en el mercado por US\$103,900 y US\$76,657, respectivamente.

5 SUBVENCION DE PROYECTOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Programa de Reducción Crónica Infantil (PREDECI)	54,677	1,308,177
Proyectos especiales	6,067,084	9,542,339
Proyectos especiales Fondoempleo	465,499	-
Total subvención de proyectos	<u>6,587,260</u>	<u>10,850,516</u>

6 PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD

El Estado Peruano ha promovido la creación del "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo", a través del cual, las empresas mineras se han comprometido a destinar el 3.75% de sus utilidades netas después de impuestos, a partir del año 2007 y hasta por los cuatro años consecutivos siguientes, como aporte voluntario, extraordinario y temporal, para ser utilizados en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en las áreas de influencia de las respectivas actividades mineras, y sujeto a ciertas condiciones en el precio internacional de los metales, definidos en el Decreto Supremo N° 071-2006-MEM, promulgado el 21 de diciembre de 2006.

En el caso de Minera Yanacocha S.R.L., el aporte al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, ha sido canalizado a través de la Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC, para la ejecución de proyectos y programas sociales, a través de diversos actores sociales. El último aporte de Minera Yanacocha se realizó en el año 2011.

Los desembolsos efectuados a través de la Asociación durante los años 2014 y 2013, se resumen a continuación:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Proyectos de Educación	1,417,639	1,620,089
Proyectos de Salud	1,964,267	1,232,779
Proyectos de Cadenas Productivas	302,131	1,180,690
Proyectos de Nutrición	62,124	631,250
Gastos de Secretaría Técnica	430,210	580,342
Equipamiento urbano de la ciudad de Cajamarca	70,333	436,527
Proyectos de Infraestructura Carreteras	297,471	363,587
Desarrollo, fortalecimiento y capacitación	184,757	320,246
Proyectos de Electrificación	-	302,431
Nuevo Camal Municipal Cajamarca	47,406	31,796
Otros menores	504,704	256,026
	<u>5,281,042</u>	<u>6,955,763</u>

7 GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Cargas de personal	262,655	323,028
Gastos de oficina	26,467	31,437
Servicio de vigilancia	24,652	25,941
Asesoría contable	20,472	22,924
Alquiler de oficina	18,327	17,975
Gastos de viajes	13,256	13,601
Asesoría legal	7,214	11,196
Servicios de telefonía	6,391	10,409
Gastos bancarios	464	917
Activos fijos	610	508
Otros gastos	60,674	69,988
	<u>441,182</u>	<u>527,924</u>

8 GASTOS OPERATIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Desarrollo de capacidades empresariales	116,843	140,573
Desarrollo institucional	8,260	140,430
Educación	141,291	113,071
Sistematización de las experiencias (Monitoreo Evaluación y aprendizaje)	52,420	68,510
Relaciones con Grupos de Interés y Comunicación	77,552	86,072
Agua e Infraestructura para el Desarrollo	13,144	-
	<u>409,510</u>	<u>548,656</u>

9 OTROS MOVIMIENTOS - PARTIDAS CONCILIATORIAS EN EL FLUJO DE EFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Ingresos por administración de fondos	172,997	369,409
Desembolso de entregas a rendir	(66,676)	66,113
Otros menores	32,853	66,308
	<u>139,174</u>	<u>501,830</u>

10 SITUACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con el Artículo 4 de la Ley N° 27804, que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, las rentas que obtengan las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, para el desarrollo de sus actividades, estaban exoneradas hasta el 31 de diciembre de 2006. Con fecha 24 de diciembre de 2006, se promulgó la modificación del Art. 19° de la Ley del Impuesto a la renta, ampliando dicha exoneración hasta el 31 de diciembre de 2008.

Con fecha 29 de diciembre de 2008, se promulgó la Ley N° 29308, que en su artículo 1° ha prorrogado las exoneraciones contenidas en el artículo 19 del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicha disposición no la exonera de las obligaciones como agente de retención del impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, el impuesto extraordinario de solidaridad y los aportes a ESSALUD.

11 CONTINGENCIAS

Con fecha 13 de octubre de 2014, el Tribunal Arbitral declara infundada la solicitud iniciada por Consorcio Avanza Cajamarca (en adelante CAC) en contra de la Asociación. Este proceso se inició como consecuencia de que CAC pretendió desconocer los resultados del peritaje llevado a cabo para determinar la liquidación por los servicios prestado por CAC hasta la resolución del contrato No. ALAC/PMSC-002-2008.

En opinión de la Gerencia, no existen pasivos o compromisos legales que no hayan sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Asimismo, la Gerencia y los asesores legales de la Compañía, opinan que no existen pasivos contingentes que deban ser revelados.

12 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de autorización de emisión de los estados financieros por la Gerencia, no se han identificado eventos subsecuentes que impliquen ajustes a las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2014 o que requieran revelación.

